

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

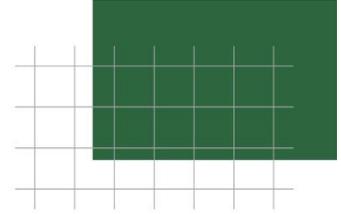
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

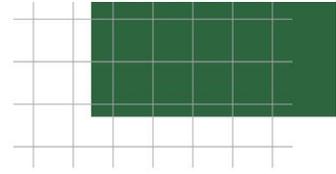
COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA EL
TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES DE DICHO ÓRGANO.



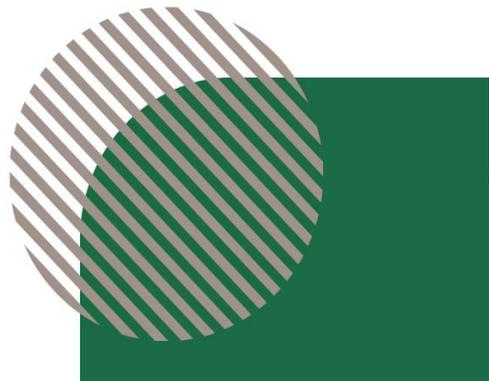
ORGANO INTERNO DE CONTROL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO





3^o Informe de ACTIVIDADES 2024-2025





Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del
Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado
Presidenta

Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano
Diputado Juan Carlos Barragán Vélez
Diputado Víctor Manuel Manríquez González
Diputado Hélder Valencia Soto
Integrantes

Pleno del Tribunal Electoral del Estado

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos
Magistrada Presidenta

Magistrada
Dra. Yurisha Andrade Morales

Magistrado
Mtro. Everardo Tovar Valdez

Marco Antonio Bravo Pantoja
Auditor Superior del Estado de Michoacán.

Azucena Marín Correa
Secretaria de la Contraloría del Estado de Michoacán



Titular del Órgano interno de Control
Mtro. Francisco Arroyo Mondragón

Titular del Departamento de Control, Evaluación y Auditoría
C.P. Carlos Alberto Arciga Bustamante

Titular del Departamento de Investigación
Mtro. Magno Fabio Tello García

Titular del Departamento de Substanciación
Lic. Víctor Antonio Lemus Mendoza

Titular del Departamento de Resolución
Mtra. Paulina García Espinosa



Contenido



CONTENIDO

TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.	9
ANTECEDENTES.....	9
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	10
MISIÓN	11
VISIÓN	11
OBJETIVO GENERAL	12
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	13
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	14
OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES	14
OPINIONES.....	15
DECLARACIONES PATRIMONIALES	15
En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.	18
COMITÉ DE ÉTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.	20
EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.....	21
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	22
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	23
OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES	24
DECLARACIONES PATRIMONIALES	25
En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.	26
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	28



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	29
OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES	30
DECLARACIONES PATRIMONIALES	30
En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.	31
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	33
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO	34
OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES	35
DECLARACIONES PATRIMONIALES	36
ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN	37
OCTUBRE – NOVIEMBRE	37
COMITÉ DE ÉTICA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.	38
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.	39
En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.	40
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO	42
OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES	44
En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.	45
DECLARACIONES PATRIMONIALES	46
ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN	47
DICIEMBRE 2024 – ENERO 2025	47
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MESE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO	50
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MESE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO	55
OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES	60



EN RELACIÓN CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.	61
EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.....	63
DECLARACIONES PATRIMONIALES	65
ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN	66
FEBRERO- MARZO.....	66
En lo que respecta a las actividades realizadas por los Departamentos de Control, Evaluación y Auditoría, Departamento de Investigación, Departamento de Substanciación, así como del Departamento de Resolución, se informa lo siguiente: ..	68
Departamento de Control, Evaluación y Auditoría:.....	68
Departamento de Investigación.....	77
Departamento de Substanciación.	80
Departamento de Resolución.....	81
INFORME SIMPLIFICADO.....	84



TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

ANTECEDENTES

En Sesión de Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintidós, mediante Minuta Número 147, por el que se eligió Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado, siendo el C. Francisco Arroyo Mondragón.



Por lo tanto, en cumplimiento de sus funciones conferidas en el artículo 69 a) fracción VI del Código Electoral del Estado de Michoacán, se presentan los informes de manera bimestral y derivado de ellos la creación de este informe anual de actividades institucionales realizadas por el Órgano Interno de Control, el cual comprende una periodicidad del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintidós, al día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado, es el órgano técnico que se encarga de la fiscalización, revisión, y evaluación de aspectos operacionales y administrativos, así como de proponer mecanismos de control preventivo, en general las normas a las que debe sujetarse el personal de este organismo jurisdiccional.

En el desempeño de su función, el Órgano Interno de Control está sujeto a los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, profesionalismo, exhaustividad y transparencia.

Para su buen ejercicio y desempeño, el Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado, se encuentra integrado en su estructura interna; por el Departamento de Control, Evaluación y Auditoría, el Departamento de Investigación, el Departamento de Substanciación y el Departamento de Resolución.

Es el órgano encargado de la prevención de actos de corrupción de los servidores públicos, así como; la investigación, sustanciación y resolución, en su caso de los procedimientos y recursos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. Recordando en todo momento que la acción principal del mismo es en sentido preventivo, agotando las medidas necesarias, antes de llegar a la sanción o calificación de faltas, salvaguardando en todo momento los derechos humanos y el debido proceso.



MISIÓN

Contribuir decisivamente a que el Tribunal Electoral del Estado, logre la confianza y credibilidad de la sociedad actuando bajo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, profesionalismo, exhaustividad y transparencia, coadyuvando a la transparencia de la gestión, desempeño de las personas servidoras públicas del Tribunal, a la rendición de cuentas, de manera eficaz y eficiente.

VISIÓN

Que el Órgano Interno de Control, es reconocido como una unidad ética, profesional, transparente, eficiente e impulsora de una cultura de calidad, con personas servidoras públicas comprometidas, cuya actuación para la sociedad sea de credibilidad y confianza. Así como contribuir al abatimiento de la corrupción, al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las unidades jurisdiccionales y administrativas que conforman el Tribunal Electoral del Estado.



OBJETIVO GENERAL

Inspeccionar, vigilar, supervisar, prevenir, controlar, evaluar el cumplimiento de la normativa administrativa, fiscalizar el uso eficaz y honesto del presupuesto por parte de las personas servidoras públicas del Tribunal, con base en las directrices de las leyes aplicables, así como el ejercicio de la gestión, organización y operación de las unidades administrativas del Tribunal Electoral del Estado, para identificar, solucionar, prevenir y sancionar cualquier práctica que viole la norma jurídica aplicable, buscando inhibir actos de corrupción a través de la investigación, substanciación y resolución de las faltas administrativas, en las que incurra cualquier servidor público; e impulsar la mejora de la calidad y transparencia.



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- En fecha veintitrés del presente mes, se efectuó la capacitación con el tema: "Declaración de Modificación Patrimonial", la cual fue impartida por este órgano interno de control.



- El veinticinco del presente mes se participó en la inauguración del "Buzón Naranja", el cual busca mantener un ambiente sano y libre de violencia en el que se protejan los derechos humanos.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES

ABRIL

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron veinticinco oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron veintisiete oficios salientes por parte de este órgano Interno

MAYO

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron treinta y siete oficios salientes por parte de este órgano Interno

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron nueve oficios salientes por parte de este órgano Interno



OPINIONES

- Durante el mes de Mayo se realizó una opinión respecto de la posibilidad de llevar a cabo la adquisición mediante el procedimiento de “Adjudicación Directa”, misma que fue turnada al Pleno de este Tribunal.

DECLARACIONES PATRIMONIALES

ABRIL

Declaraciones iniciales: durante este mes se registraron tres declaraciones de inicio.

Declaraciones modificación: durante este mes se registraron dos declaraciones de modificación.

Declaraciones de conclusión: durante este mes se registraron dos declaraciones de conclusión.

MAYO:

En el mes de mayo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se requiere presentar la declaración de modificación patrimonial. En ese sentido, es importante señalar que este tribunal ha cumplido en su totalidad con dicha obligación, asegurando la transparencia en el manejo de su patrimonio.



La presentación de la declaración de modificación patrimonial es un procedimiento fundamental para garantizar la integridad y la legalidad en la gestión de los recursos del tribunal. A través de este proceso, se pone de manifiesto la información relativa a los bienes, ingresos, obligaciones y cualquier otra modificación que haya tenido lugar en el patrimonio de los integrantes de este órgano judicial.

Es importante resaltar que este tribunal asume con responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones legales y éticas que le corresponde, en aras de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en su labor. Por tanto, la presentación de la declaración de modificación patrimonial en el mes de mayo se realiza de manera puntual y detallada, demostrando el compromiso de este tribunal con la legalidad y la integridad en la gestión de sus recursos.

Además, se informa que, en cumplimiento con las normativas internas, la máxima difusión de este tema se llevó a cabo mediante el órgano interno correspondiente. De esta manera, se asegura que todos los integrantes del tribunal estén al tanto de la importancia de presentar la declaración de modificación patrimonial en el mes de mayo y de la relevancia de mantener la transparencia en el manejo de los recursos.

En conclusión, este tribunal reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas al dar cumplimiento a la presentación de la declaración de modificación patrimonial en el mes de mayo. Se garantiza así la integridad en la gestión de los recursos y se promueve la confianza de la ciudadanía en el trabajo realizado por este órgano judicial.



Declaraciones iniciales: durante este mes se registraron siete declaraciones iniciales.

Declaraciones modificación durante este mes se registraron ciento tres declaraciones de modificación.

Declaraciones de conclusión durante este mes se registraron cuatro declaraciones de conclusión.

TEEMICH
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
M I C H O A C A Ñ

MAYO
MES PARA PRESENTAR TU
DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN
PATRIMONIAL

**EJERCICIO FISCAL
2023**

Artículo 33 fracción II
Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán.

General Manuel Balbontin N°453,
Chapultepec Oriente, 58260
Morelia, Michoacán.



En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.

Dentro de las funciones de la titularidad del Órgano Interno de Control, es ser participe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado; por lo que me permito informar de la siguiente manera, las sesiones en las que se tuvo participación mensualmente:

abril del año dos mil veinticuatro.

- El día diecisiete de este mes, se realizado la cuarta Sesión Ordinaria de este comité donde se analizaron tres propuestas de seguros para la flotilla vehicular de este Tribunal





mayo del año dos mil veinticuatro.

- El día veintidós de este mes, se realizó la quinta Sesión Ordinaria de este comité donde se analizaron distintos puntos para la mejora de este Tribunal.





COMITÉ DE ÉTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

El Tribunal Electoral del Estado, reconoce que el Comité de Ética es la máxima instancia del proceso de gestión de la ética en la institución que permite a todos los Servidores Públicos de la institución acceder para consultar dilemas, denunciar contravenciones a las normas éticas vigentes y sugerir ajustes a las normas éticas, para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en este Tribunal, es indispensable la construcción y fomento de la ética de los servidores públicos, que en adición a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo y eficacia; por ello, resulta indispensable dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servidor público y por lo tanto, regir la actuación de los mismos.

Por lo antes mencionado, el día catorce de mayo, durante sesión interna de este Tribunal Electoral, se aprobó el Código de Ética 2024 bajo la gestión del Comité de Ética, encabezado por su presidente Francisco Arroyo Mondragón Titular de este Órgano Interno.



EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

El grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, es el encargado de coadyuvar el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

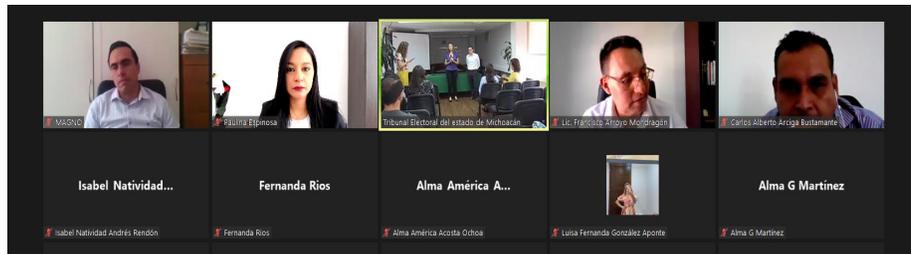
Dentro de las funciones de este Órgano Interno de Control, es el ser comisionario en las sesiones del Grupo interdisciplinario de este Tribunal Electoral del Estado, mismas que a continuación se informan:

- **Abril del año dos mil veinticuatro.** En el presente mes, se tuvo participación únicamente en la primera sesión ordinaria realizada el día dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro.



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el transcurso de este mes, los miembros del personal perteneciente al Órgano Interno de Control tuvieron la oportunidad de participar activamente en un importante evento formativo: el Taller sobre la asignación de candidaturas por representación proporcional. Este taller, diseñado específicamente para mejorar la comprensión y aplicación de los procesos de asignación de candidaturas en el contexto de la representación proporcional, proporcionó a los participantes conocimientos fundamentales y estratégicos que fortalecerán su capacidad para cumplir eficazmente con sus responsabilidades institucionales.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Durante este mes, el equipo del Órgano Interno de Control tuvo la oportunidad de participar activamente en un evento formativo de gran relevancia: una mesa de análisis sobre la reforma judicial. Este evento fue organizado por la Universidad Ágora Hispanoamericana, ofreciendo a nuestros colaboradores una plataforma para discutir y analizar temas cruciales en el ámbito judicial actual.





OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES

JUNIO

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron quince oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron siete oficios salientes por parte de este órgano Interno

JULIO

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron diecisiete oficios salientes por parte de este órgano Interno

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron siete oficios salientes por parte de este órgano Interno



DECLARACIONES PATRIMONIALES

JUNIO:

Declaraciones iniciales: durante dicho mes se registraron siete declaraciones de inicio.

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron seis declaraciones de conclusión.

JULIO:

Declaraciones de conclusión se registró una declaración de conclusión.



En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.

Dentro de las funciones de la titularidad del Órgano Interno de Control, es ser participe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado; por lo que me permito informar de la siguiente manera, las sesiones en las que se tuvo participación mensualmente:

junio del año dos mil veinticuatro.

- El día diecinueve de este mes, se realizado la Sexta Sesión Ordinaria de este comité donde se analizaron distintos puntos para la mejora de este Tribunal.





julio del año dos mil veinticuatro.

- El día diecinueve de este mes, se realizó la Séptima Sesión Ordinaria de este comité donde se analizaron distintos puntos para la mejora de este Tribunal.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- El día 19 del presente mes, se llevó a cabo la conferencia titulada “Mobbing y Comunicación Asertiva”. Este evento se realizó con el objetivo de abordar temas cruciales relacionados con el acoso laboral y las habilidades comunicativas necesarias para enfrentarlo de manera efectiva. Durante la conferencia, se ofrecieron análisis exhaustivos y estrategias prácticas destinadas a fomentar un ambiente de trabajo saludable y respetuoso.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- El día 10 de septiembre se asistió a la presentación de la revista "IUS – ELECTRAL TRIBUNAL ELECTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN"



- El día 19 del presente mes se participo en el simulacro nacional, el cual se realiza en conmemoración y memoria de las victimas de los terremotos del 1985 y 2017 dejaron en el país.





OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES

Agosto:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron siete oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron nueve oficios salientes por parte de este órgano Interno

Septiembre:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron cinco oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron doce oficios salientes por parte de este órgano Interno

DECLARACIONES PATRIMONIALES

Agosto:

Declaraciones iniciales: durante dicho mes se registró una declaración de inicio.

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron dos declaraciones de conclusión.



En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.

Dentro de las funciones de la titularidad del Órgano Interno de Control, es ser participe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado; por lo que me permito informar de la siguiente manera, las sesiones en las que se tuvo participación mensualmente:

Agosto del año dos mil veinticuatro.

- El 19 del presente mes se realizo la Octava Sesión Ordinaria de este comité donde se analizaron distintos puntos para la mejora de este Tribunal.





Septiembre del año dos mil veinticuatro.

- El 27 del presente mes se realizó la Novena Sesión Ordinaria de este comité donde se analizaron distintos puntos para la mejora de este Tribunal.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

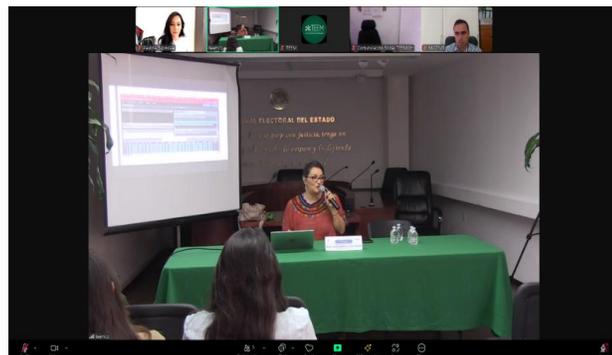
- La Casa de la Cultura Jurídica, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, impartió a personal de este Órgano Jurisdiccional, el Taller denominado “Búsqueda de Información Jurídica por Internet”, el taller fue materializado por el Maestro Simón Baca Suárez, el día Martes veintinueve del presente mes.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- “Seminario Juzgar con Perspectiva de Género” impartido por el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, seminario organizado por la Coordinación de Género y Derechos Humanos Del Tribunal abordará temas sobre Igualdad y no discriminación, Género y Derechos Humanos, Marco Normativo Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres y Análisis de Sentencias con Perspectiva de Género.





OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES

Octubre:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron ocho oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron siete oficios salientes por parte de este órgano Interno

Noviembre:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron veintitrés oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron doce oficios salientes por parte de este órgano Interno



DECLARACIONES PATRIMONIALES

Octubre.

Declaraciones iniciales: durante dicho mes se registraron dos declaraciones de inicio.

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron cuatro declaraciones de conclusión.

Noviembre.

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron dos declaraciones de conclusión.



ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN

OCTUBRE – NOVIEMBRE

- Secretaria Técnica, adscrita a Presidencia del Tribunal Electoral del Tribunal Electoral del Estado.
- Actuaría, adscrita a la Secretaria General de Acuerdos.
- Secretaría Particular adscrito a Presidencia del Tribunal Electoral del Estado.
- Secretaría Instructora y Proyectista, adscrita a la Ponencia de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.
- Secretaria de Titular, adscrito a Presidencia del Tribunal Electoral del Estado.
- Oficialía de Datos Personales, adscrita a la Unidad de Transparencia.
- Coordinación de Capacitación, Investigación, y Difusión del Derecho Electoral, adscrito a la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado.
- Presidencia del Tribunal Electoral del Estado.
- Área física que ocupa la Ponencia adscrita a la Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado.
- Área física que ocupa la Ponencia adscrita a la Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado.
- Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la Ponencia a cargo de la Magistrada Yurisha Andrade Morales.
- Asesora de Magistratura, adscrita a la Ponencia a cargo de la Magistrada Yurisha Andrade Morales.
- Asesor de Magistratura, adscrito a la Ponencia a cargo de la Magistrada Yurisha Andrade Morales.
- Secretaria Particular de Magistratura, adscrita a la Ponencia a cargo de la Magistrada Yurisha Andrade Morales.
- Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la Ponencia Cuatro.



COMITÉ DE ÉTICA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

El Tribunal Electoral del Estado, reconoce que el Comité de Ética es la máxima instancia del proceso de gestión de la ética en la institución que permite a todos los Servidores Públicos de la institución acceder para consultar dilemas, denunciar contravenciones a las normas éticas vigentes y sugerir ajustes a las normas éticas, para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en este Tribunal, es indispensable la construcción y fomento de la ética de los servidores públicos, que en adición a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo y eficacia; por ello, resulta indispensable dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servidor público y por lo tanto, regir la actuación de los mismos.

Aunado a ello, el día miércoles dieciséis de octubre del presente año, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Ética, en donde los integrantes de este acordaron la aprobación del acta de la sesión ordinaria TEEM-CE-002/2024, celebrada El día miércoles veinte de marzo del presente año, por último, se aprobó la realización de capacitación para el personal, sobre ética integridad y transparencia, así como la resolución de conflictos y la promoción de un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo; y se iniciará con el Programa “Enlace Mujer a Mujer”.





GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

El grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, es el encargado de coadyuvar el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

Dentro de las funciones de este Órgano Interno de Control, es el ser participe en las sesiones del Grupo interdisciplinario de este Tribunal Electoral del Estado, mismas que a continuación se informan:

- El día treinta del mes de octubre se tuvo la Tercera Sesión Ordinaria de dicho comité





En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.

Dentro de las funciones de la titularidad del Órgano Interno de Control, es ser participe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado; por lo que me permito informar de la siguiente manera, las sesiones en las que se tuvo participación mensualmente:

Octubre del año dos mil veinticuatro.

- El día veintitrés de octubre se llevó a cabo la décima Sesión Ordinaria de dicho comité





Noviembre del año dos mil veinticuatro.

- El día once de noviembre se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de dicho comité.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Durante los meses de diciembre y enero, el Órgano Interno de Control de este tribunal desempeñó un rol activo en diversos eventos y actividades relevantes, contribuyendo al cumplimiento de sus funciones y al fortalecimiento de las capacidades operativas y jurídicas de la institución. En primer lugar, participó de manera destacada en las entregas y evaluaciones correspondientes de las distintas áreas que conforman este tribunal, lo que permitió llevar a cabo un proceso de revisión y supervisión conforme a los procedimientos establecidos, con el fin de garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en el desempeño de las mismas.

Además, en el marco de su compromiso con la actualización constante y la profundización en temas de relevancia para el ámbito judicial, el Órgano Interno de Control asistió de manera activa a la ponencia titulada "Las autonomías de los pueblos originarios frente a la hegemonía del Estado y otros temas relevantes de derecho electoral". Este evento permitió reflexionar sobre las complejidades del derecho electoral en relación con los derechos de los pueblos originarios y su interacción con las normativas estatales, abriendo un espacio para el intercambio de ideas y el análisis de los desafíos que implica la preservación y protección de sus autonomías.

De igual manera, el Órgano también participó en la conferencia titulada "Razonamiento probatorio y la decisión judicial en la resolución de los medios de impugnación", donde se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento del sistema judicial, tales como la interpretación y valoración de las pruebas en los procesos legales, así como la importancia del razonamiento judicial en la toma de decisiones durante la resolución de impugnaciones. Este evento permitió a los



participantes profundizar en aspectos técnicos y doctrinales relacionados con el ejercicio del derecho y la administración de justicia.

En resumen, la participación del Órgano Interno de Control en estos eventos refuerza su compromiso con la formación continua, la mejora de los procesos internos y el cumplimiento de los estándares más altos en el ámbito del derecho electoral y la resolución de impugnaciones, con el objetivo de asegurar la correcta y eficiente operación de este tribunal.





OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES

Diciembre:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron dieciséis oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron doce oficios salientes por parte de este órgano Interno

Enero:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron veintinueve oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron cuarenta y un oficios salientes por parte de este órgano Interno



En relación con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado.

Dentro de las funciones de la titularidad del Órgano Interno de Control, es ser participe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado; por lo que me permito informar de la siguiente manera, las sesiones en las que se tuvo participación mensualmente:

Enero del dos mil veinticinco

- En lo que respecta a la mensualidad que se informa: El día veintitrés, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité.





DECLARACIONES PATRIMONIALES

Diciembre:

Declaraciones iniciales: durante dicho mes se registró una declaración de inicio.

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron nueve declaraciones de conclusión.

Enero:

Declaraciones iniciales: durante dicho mes se registraron tres declaraciones de inicio

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron seis declaraciones de conclusión.



ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DICIEMBRE 2024 – ENERO 2025

1. Unidad Administrativa denominada Asesor de Magistratura, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
2. Unidad Administrativa denominada Magistratura, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
3. Unidad Administrativa denominada Secretaria de apoyo jurídico, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
4. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
5. Unidad Administrativa denominada Técnico Administrativo de ponencia, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
6. Unidad Administrativa denominada Técnico Administrativo de ponencia, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
7. Unidad Administrativa denominada Coordinadora de Genero, dependiente del Tribunal Electoral del Estado
8. Unidad Administrativa denominada Oficialía de Partes, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
9. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
10. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
11. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
12. Unidad Administrativa denominada Secretario Particular de Magistratura, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
13. Unidad Administrativa denominada Técnico Administrativo de Ponencia, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.



14. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
15. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
16. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
17. Unidad Administrativa denominada Coordinador y Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
18. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
19. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
20. Unidad Administrativa denominada Secretaria Instructora y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
21. Unidad Administrativa denominada Recursos Humanos, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
22. Unidad Administrativa denominada Magistratura, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
23. Unidad Administrativa denominada Profesional Operativo, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
24. Unidad Administrativa denominada Coordinación de Género y Derechos Humanos.
25. Unidad Administrativa denominada Secretario Titular.
26. Unidad Administrativa denominada Subsecretaria General de Acuerdos.
27. Unidad Administrativa denominada Jefatura de Departamento de Actuaría.
28. Unidad Administrativa denominada coordinación de Archivo.
29. Unidad Administrativa denominada coordinación de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional.
30. Unidad Administrativa denominada Auxiliar Operativo "A".



31. Unidad Administrativa denominada Coordinador de Ponencia y Secretario Instructor Proyectista.
32. Unidad Administrativa denominada Secretaria Instructora Proyectista.
33. Unidad Administrativa denominada Jefa de Departamento "A" de Contabilidad, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MESE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- A invitación de este tribunal, se asistió al conversatorio titulado “Políticas Migratorias Transnacionales: Impacto y Desafío en el Ámbito Político-Electoral Local”, el cual se llevó a cabo el 12 de febrero de 2025, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En dicho conversatorio, participaron como panelistas los siguientes expertos:

- **Antonio Soto Sánchez**, Secretario del Migrante del Gobierno de Michoacán,
- **Miriam Heredia Zertuche**, Oficial Asistente de Protección en Michoacán,
- **Gamaniel Esparza Verduzco**, Presidente del Colegio de Abogados del Estado de Michoacán A.C.,
- **María Elena Mireles Cisneros**, Secretaria de Enlace de la Delegación en Michoacán de la Asociación Nacional de Locutores de México A.C.





- En atención a la invitación extendida por la **Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ANCCIEM)**, parte del **Órgano Interno de Control**, asistió a la videoconferencia titulada: "**Priorizando la Profesionalización de los Servidores Públicos, los Valores Éticos y la Participación Ciudadana**", facilitada por el **Auditor Superior de Michoacán, C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja**, el día **18 de febrero de 2025**.

Este evento tuvo como propósito principal fomentar la reflexión sobre la importancia de la profesionalización de los servidores públicos, la promoción de los valores éticos en la administración pública, así como la participación ciudadana en los procesos electorales, temas de gran relevancia para la mejora continua en el ámbito electoral





- El día 25 de febrero se llevó a cabo la capacitación titulada **"Principios y deberes en materia de protección de datos personales"**, impartida por el **Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**.

Dicha capacitación tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento y la aplicación de los principios fundamentales que rigen la protección de datos personales, así como las obligaciones que deben observarse en el manejo, resguardo y tratamiento de la información.

A través de esta sesión, los participantes adquirieron herramientas esenciales para garantizar el cumplimiento de la normatividad en la materia, promoviendo así una cultura de transparencia, seguridad y respeto a los derechos de las personas en el ámbito del acceso a la información y la protección de datos personales.





- El día 26 de febrero se llevó a cabo el curso titulado **"Tesis y criterios relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de derechos político-electorales"**, impartido por el **Mtro. Simón Baca Suárez**, adscrito a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Durante la sesión, se abordaron los criterios jurisprudenciales más relevantes en la protección y garantía de los derechos político-electorales, así como su impacto en la vida democrática del país. Se analizó la evolución de las tesis emitidas por el Máximo Tribunal, destacando su influencia en la interpretación y aplicación de los principios constitucionales que rigen el ejercicio de los derechos ciudadanos en el ámbito electoral.

Esta capacitación permitió a los participantes fortalecer su conocimiento en la materia, brindándoles herramientas jurídicas clave para la defensa y promoción de los derechos político-electorales, en estricto apego a los principios de legalidad, equidad y justicia.





- Asistimos a la Mesa de Análisis organizada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán el pasado 28 de febrero. Fue un espacio de diálogo enriquecedor donde se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento de la democracia en nuestro estado.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MESE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- El día 6 de marzo, el Órgano Interno de Control participó en el foro titulado 'Hostigamiento y Acoso Sexual en el Servicio Público', evento organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Este foro tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión y análisis sobre la problemática del hostigamiento y acoso sexual dentro del ámbito laboral en el servicio público, promoviendo la sensibilización y el fortalecimiento de medidas para prevenir y erradicar dichas conductas. La participación en este evento reafirma el compromiso del Órgano Interno de Control con la creación de un entorno laboral seguro y respetuoso, conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes en la materia.





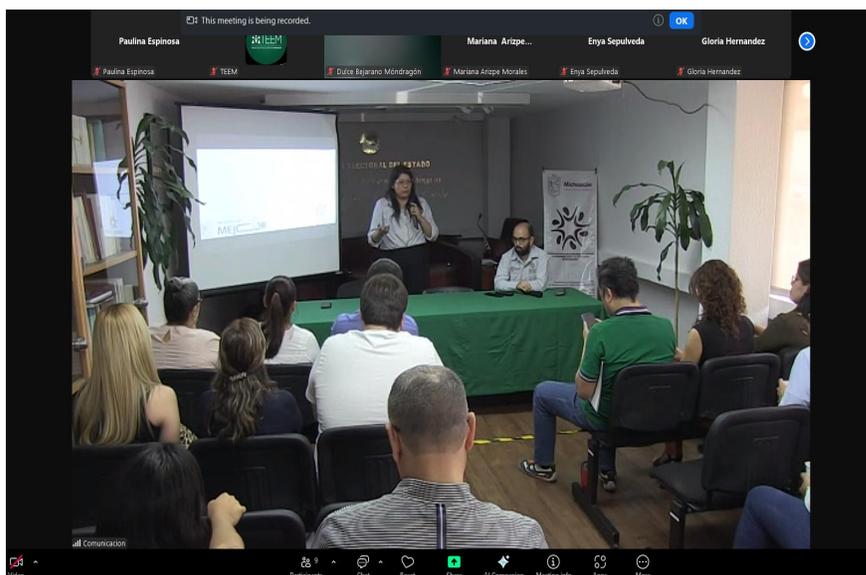
- El pasado viernes 14, el equipo del Órgano Interno de Control tuvo el honor de asistir a la conferencia "**Violencia Digital en Razón de Género**", impartida por la Casa Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este importante evento se llevó a cabo en las instalaciones de la **Universidad Vasco de Quiroga**, brindando un espacio de reflexión y aprendizaje sobre los desafíos y soluciones en torno a la violencia digital y su impacto en la equidad de género. La participación en esta conferencia reafirma nuestro compromiso con la promoción de una cultura de respeto, igualdad y justicia en el entorno digital y social.





- El día 19, el equipo del Órgano Interno de Control participó en el curso "Masculinidades Positivas", impartido por personal del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán. La capacitación se llevó a cabo en el Salón del Pleno del Tribunal Electoral del Estado y tuvo como objetivo fomentar una reflexión profunda sobre el papel de las masculinidades en la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

Este curso representa un paso más en nuestro compromiso con la promoción de una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y la erradicación de la violencia en todas sus formas.





- El día veinte de marzo del presente año, se llevó a cabo un evento significativo en el que se participó en calidad de observador en el proceso de desincorporación y donación de bienes muebles pertenecientes a este tribunal. Durante esta jornada, se procedió a la evaluación y selección de los bienes muebles que, tras un análisis exhaustivo, se consideraron aptos para su desincorporación. La donación de estos bienes se enmarca dentro de una política de reutilización y redistribución, con el objetivo de beneficiar a otras entidades que puedan hacer un uso adecuado de los mismos.





- El 26 de marzo, el equipo del Órgano Interno de Control participó en el conversatorio "Mujeres, liderazgo y participación política", organizado por la Coordinación de Género y Derechos Humanos del Tribunal. El evento destacó la importancia de la participación femenina en la vida pública y contó con la participación de Yurisha Andrade Morales, Magistrada del TEEMICH; Bárbara Gabriela Ramírez Pedraza, Subsecretaria de Fomento y Desarrollo Integral para las Mujeres; y Selene Lizbeth González Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán. La moderación estuvo a cargo de Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado.





OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES

Febrero:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron treinta y seis oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron trece oficios salientes por parte de este órgano Interno

Marzo:

Oficios Entrantes: Durante este mes se registraron veintisiete oficios entrantes a este órgano Interno.

Oficios Salientes: Durante este mes se registraron cuarenta y tres oficios salientes por parte de este órgano Interno.



EN RELACIÓN CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

Dentro de las funciones de la titularidad del Órgano Interno de Control, es ser participe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado; por lo que me permito informar de la siguiente manera, las sesiones en las que se tuvo participación mensualmente:

Febrero:

- En lo que respecta a la mensualidad que se informa: El día veintitrés, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité.





Marzo:

- En lo que respecta a la mensualidad que se informa: El día veintiuno, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité.





EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

El grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, es el encargado de coadyuvar el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental

Dentro de las funciones de este Órgano Interno de Control, es el ser participe en las sesiones del Grupo interdisciplinario de este Tribunal Electoral del Estado, mismas que a continuación se informan:

- Marzo del dos mil veinticinco.

En el presente mes, se tuvo participación en la sesión extraordinaria realizada el día viernes veintiuno del presente mes.





- En el presente mes, se tuvo participación en la sesión extraordinaria realizada el día viernes veintiocho del presente mes.





DECLARACIONES PATRIMONIALES

Febrero:

Declaraciones iniciales: durante dicho mes se registraron once declaraciones de inicio.

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron trece declaraciones de conclusión.

Marzo:

Declaraciones iniciales: durante dicho mes se registraron seis declaraciones de inicio

Declaraciones de conclusión: durante dicho mes se registraron tres declaraciones de conclusión.



ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN

FEBRERO- MARZO

1. Unidad Administrativa denominada Jefe de Departamento de la oficina de actuarios, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
2. Unidad Administrativa denominada Secretaria Instructora y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
3. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
4. Unidad Administrativa denominada Coordinador de Ponencia, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
5. Unidad Administrativa denominada Secretaria Instructora y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
6. Unidad Administrativa denominada Secretaria Instructora y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
7. Unidad Administrativa denominada Magistratura y/o Ponencia, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
8. Unidad Administrativa denominada Secretarias Instructoras y Proyectistas y Técnico Administrativo de Ponencia, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
9. Unidad Administrativa denominada Secretarias Instructores y Proyectistas, Técnico Administrativo, de Ponencia, Secretaria de Apoyo Jurídico, Secretario Titular, Asesor de Magistratura y Secretario Particular de Magistratura, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
10. Unidad Administrativa denominada Actuario, con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
11. Unidad Administrativa denominada Coordinación de Archivo, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.



12. Unidad Administrativa denominada Jefatura de Departamento "A" de Sistemas informáticos, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
13. Unidad Administrativa denominada Secretario Instructor y Proyectista, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
14. Unidad Administrativa denominada Jefa de Departamento "A" de Contabilidad, dependiente del Tribunal Electoral del Estado.
15. Unidad Administrativa denominada Ponencia 4, dependiente del Tribunal Electoral del Estado



En lo que respecta a las actividades realizadas por los Departamentos de Control, Evaluación y Auditoría, Departamento de Investigación, Departamento de Substanciación, así como del Departamento de Resolución, se informa lo siguiente:

Departamento de Control, Evaluación y Auditoría:

Actividades desarrolladas en abril - mayo 2024

1. Oficio TEEM-OIC-036/2024, mediante el cual se da contestación al oficio TEEM-UTDP-012/2024, remitido por la Oficial de Datos Personales adscrito a la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, referente a las observaciones de los Avisos de Privacidad del Órgano Interno de Control.
2. Oficio TEEM-OIC-38/2024, mediante el cual se da contestación al oficio TEEM-TRANS-037/2024, remitido por la jefa de departamento "A" de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, en el que se entregan mediante USB, los formatos de obligaciones de Transparencia correspondientes al 1er. trimestre del 2024.
 - Declaraciones de Situación Patrimonial.
 - Resultados de Auditorías Realizadas.
 - Sanciones Administrativas a los Servidores.
3. Oficio TEEM-OIC-55/2024, mediante el cual se da contestación al oficio TEEM-P-SAPC-148/2024, remitido por Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado.
4. Oficio TEEM-OIC-60/2024, mediante el cual se da contestación al oficio TEEM-P-SAPC-167/2024, remitido por Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado.
5. Circular No. 01-A/2024, en la que se informa a todo el personal del Tribunal Electoral del Estado, una recomendación respecto al llenado de la declaración de modificación patrimonial del ejercicio 2023.



6. Circular No. 02/2024, en la que se informa a todo el personal del Tribunal Electoral del Estado, que integrantes del Órgano Interno de Control, estarán recibiendo declaraciones de modificación patrimonial en el Salón de Plenos.
7. Presentación del llenado de la Declaración de Modificación Patrimonial 2023, al personal del Tribunal Electoral del Estado vía Zoom, el 22 de abril de la presente anualidad.
8. Oficio TEEM-OIC-39-2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por la compra de café para el área del Órgano Interno de Control, solicitado a la Secretaría de Administración del TEEM.
9. Oficio TEEM-OIC-045-2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM.
10. Oficio TEEM-OIC-061-2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM.
11. Oficio TEEM-OIC-062-2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM.
12. Oficio TEEM-OIC-066-2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM.
13. Oficio TEEM-OIC-069-2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM.
14. Apoyo al Contralor en la contestación mediante el oficio TEEM-OIC-065-2024, a la solicitud de la opinión de la contratación de combustible, mediante la empresa “si vale”, solicitada por el Secretario de Administración del Tribunal.
15. Apoyo al personal del Tribunal en la elaboración del llenado de anexos correspondientes a la entrega-recepción en el sistema “SERMICH”.
16. Apoyo al personal del Tribunal en el llenado de la declaración de modificación patrimonial correspondiente al ejercicio 2023.
17. Ejecución de las auditorías financiera, de cumplimiento y de desempeño del ejercicio 2022.



Actividades desarrolladas en junio - julio 2024

1. Llenado de los formatos de Transparencia correspondientes al 2do. trimestre del 2024.
 - Declaraciones de Situación Patrimonial.
 - Resultados de Auditorías Realizadas.
 - Sanciones Administrativas a los Servidores.
2. Oficio TEEM-OIC-78/2024, mediante el cual se da contestación al oficio TEEM-TRANS-090/2024, remitido por la Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, en el que se entregan mediante USB, los formatos de obligaciones de Transparencia correspondientes al 2do. trimestre del 2024.
3. Oficio TEEM-OIC-073/2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM, derivado de una reunión de trabajo del OIC.
4. Oficio TEEM-OIC-074/2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM, derivado de una reunión de trabajo del OIC.
5. Oficio TEEM-OIC-075/2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM, derivado de una reunión de trabajo del OIC.



6. Oficio TEEM-OIC-078/2024, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM, derivado de una reunión de trabajo del OIC.
7. Apoyo al personal del Tribunal en la elaboración del llenado de anexos correspondientes a la entrega-recepción en el sistema "SERMICH".
8. Seguimiento en coordinación con personal del área de sistemas del TEEM, así como con personal del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, correspondiente al fallo técnico que afectó a la plataforma de las declaraciones patrimoniales, el cual se solucionó y el sistema se restableció el pasado primero de agosto de la presente anualidad.
9. Ejecución de las auditorías financiera, de cumplimiento y de desempeño del ejercicio 2022.

Actividades desarrolladas en agosto - septiembre

1. Avance en el llenado de los formatos de Transparencia correspondientes al Órgano Interno de Control, relativos al 3er. trimestre del 2024.
 - Declaraciones de Situación Patrimonial.
 - Resultados de Auditorías Realizadas.
 - Sanciones Administrativas a los Servidores.
2. Oficio TEEM-OIC-074/2024, en el cual se solicita reembolso de un gasto realizado por la compra de café, para el área del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado.



3. Elaboración del Programa Interno de Auditoría correspondiente al ejercicio 2024.
4. Realización de dictamen contable, respecto de constancias remitidas por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, secretario de Administración de este Tribunal del Estado, y solicitado por el jefe de Departamento “A” de Investigación del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado.
5. Apoyo al personal del Tribunal en la elaboración del llenado de anexos correspondientes a la entrega-recepción en el sistema “SERMICH”.
6. Atención al oficio ASM/2386/2024, dirigido a la Dra. Yurisha Andrade Morales, referente a la solicitud de información para la Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Estatal.
7. Ejecución de las auditorías financiera, de cumplimiento y de desempeño del ejercicio 2022.
8. Informe de observaciones preliminares de la Auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño Ejercicio 2022.

Actividades desarrolladas en octubre - noviembre

1. Avance en el llenado de los formatos de Transparencia correspondientes al Órgano Interno de Control, relativos al 4to trimestre del 2024.
 - Declaraciones de Situación Patrimonial.
 - Resultados de Auditorías Realizadas.
 - Sanciones Administrativas a los Servidores.



2. Elaboración del acta donde se ordena la Fiscalización del ejercicio 2023.
3. Elaboración del acta de inicio de las auditorías correspondientes al ejercicio 2023.
4. Apoyo al personal del Tribunal en la elaboración del llenado de anexos correspondientes a la entrega-recepción en el sistema “SERMICH”.
5. Apoyo en la contestación al oficio TEEM-OIC-104/2024, dirigido al Maestro Arturo Ángel Parra Luviano, referente a la solicitud de la opinión relativa a la justificación para la continuidad del Arrendamiento del Servicio de Fotocopiado mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.
6. Apoyo en la contestación al oficio TEEM-OIC-105/2024, dirigido al Maestro Arturo Ángel Parra Luviano, referente a la solicitud de la opinión relativa a la justificación para la continuidad de los Arrendamientos de Inmuebles mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.
7. Apoyo en la contestación al oficio TEEM-OIC-106/2024, dirigido al Maestro Arturo Ángel Parra Luviano, referente a la solicitud de la opinión relativa a la justificación para la Adquisición de Combustible mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con la empresa “Si Vale”.

Actividades desarrolladas en diciembre 2024 – enero 2025

1. Entrega de los formatos de Transparencia correspondientes al Órgano Interno de Control, relativos al 4to trimestre del 2024.
 - Declaraciones de Situación Patrimonial.
 - Resultados de Auditorías Realizadas.
 - Sanciones Administrativas a los Servidores.
2. Apoyo al personal del Tribunal en la elaboración del llenado de anexos correspondientes a la entrega-recepción en el sistema “SERMICH”.



3. Evaluación y análisis de la contestación relativa al informe de observaciones preliminares de la Auditoría Financiera, de cumplimiento y de Desempeño correspondiente al ejercicio 2022, presentado por el Maestro Arturo Ángel Parra Luviano el pasado 21 de enero de la presente anualidad, mediante oficio TEEMICH-SA-061/2025.
4. Apoyo y seguimiento en la elaboración de las actas de entrega-recepción de los servidores públicos que dejaron su cargo el mes de diciembre del año 2024.
5. Oficio TEEM-OIC-032-2025, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de la compra de café a la Secretaría de Administración del TEEM.
6. Oficio TEEM-OIC-041-2025, en el cual se solicita reembolso de gastos por concepto de alimentos a la Secretaría de Administración del TEEM.

Actividades desarrolladas en febrero 2025 – marzo 2025.

1. Avance en el llenado de los formatos de Transparencia correspondientes al Órgano Interno de Control, relativos al 1er trimestre del 2025.
 - Declaraciones de Situación Patrimonial.
 - Resultados de Auditorías Realizadas.
 - Sanciones Administrativas a los Servidores.



2. Elaboración de oficio donde se ordena la Fiscalización del ejercicio 2023, con los siguientes números de Expedientes:

Auditoría Financiera: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/AF

Auditoría de cumplimiento o legalidad:

TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/ACL

Auditoría de desempeño: (Programa Justicia Electoral y Participación Ciudadana)

TEEM/OIC/CDEA/CP2023/UPP042/AD

3. Elaboración del acta de inicio de las auditorías correspondientes al ejercicio 2023, con los siguientes números de expedientes:

Auditoría Financiera: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/AF

Auditoría de cumplimiento o legalidad:

TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/ACL

Auditoría de desempeño: (Programa Justicia Electoral y Participación Ciudadana)

TEEM/OIC/CDEA/CP2023/UPP042/AD

4. Requerimiento de información, relativa a las auditorías correspondientes a la Cuenta Pública 2023, mediante los expedientes:

Auditoría Financiera: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/AF

Auditoría de cumplimiento o legalidad:

TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/ACL

Auditoría de desempeño: (Programa Justicia Electoral y Participación Ciudadana)

TEEM/OIC/CDEA/CP2023/UPP042/AD

10. Apoyo y seguimiento en la elaboración de las actas de entrega-recepción de los servidores públicos.



Actividades desarrolladas en febrero 2025 – marzo 2025.

1. Avance en el llenado de los formatos de Transparencia correspondientes al Órgano Interno de Control, relativos al 1er trimestre del 2025.

- Declaraciones de Situación Patrimonial.
- Resultados de Auditorías Realizadas.
- Sanciones Administrativas a los Servidores.

2. Elaboración de oficio donde se ordena la Fiscalización del ejercicio 2023, con los siguientes números de Expedientes:

Auditoria Financiera: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/AF

Auditoria de cumplimiento o legalidad: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/ACL

Auditoria de desempeño: (Programa Justicia Electoral y Participación Ciudadana)
TEEM/OIC/CDEA/CP2023/UPP042/AD

3. Elaboración del acta de inicio de las auditorias correspondientes al ejercicio 2023, con los siguientes números de expedientes:

Auditoria Financiera: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/AF

Auditoria de cumplimiento o legalidad: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/ACL

Auditoria de desempeño: (Programa Justicia Electoral y Participación Ciudadana)
TEEM/OIC/CDEA/CP2023/UPP042/AD

4. Requerimiento de información, relativa a las auditorias correspondientes a la Cuenta Pública 2023, mediante los expedientes:

Auditoria Financiera: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/AF

Auditoria de cumplimiento o legalidad: TEEM/OIC/DCEA/CP2023/UPP042/ACL

Auditoria de desempeño: (Programa Justicia Electoral y Participación Ciudadana)
TEEM/OIC/CDEA/CP2023/UPP042/AD

5. Apoyo y seguimiento en la elaboración de las actas de entrega-recepción de los servidores públicos.

6. Apoyo y seguimiento en la elaboración del visto bueno de la desincorporación y donación de bienes del este Tribunal .



Departamento de Investigación.

Actividades desarrolladas en abril - mayo 2024

A la fecha se cuenta con 33 expedientes en trámite.

Se iniciaron 12 expedientes de investigación.

Se archivaron 2 expedientes de investigación.

Se giraron 44 oficios y se recibió contestación de 30 de ellos.

Durante este periodo se realizó una investigación, en la que se detectaron, incumplimientos en la presentación de declaraciones patrimoniales por parte de servidores y exservidores públicos de este Tribunal Electoral, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, detectándose, la omisión de la presentación de 40 declaraciones patrimoniales, por lo que este Departamento, realizó una campaña de invitación para regularizar su situación y cumplir con la obligación omitida, derivado de dicha invitación, cumplieron 30 funcionarios y exfuncionarios, no así 10 de ellos, lo que origino el inicio de 10 investigaciones por la omisión de presentar su declaración patrimonial.

Actividades desarrolladas en junio - julio 2024

A la fecha se cuenta con 22 expedientes en trámite.

Se archivaron 6 expedientes.

Se decretaron 3 Informes de Responsabilidades Administrativas, por derivar en IPRAS no graves y se enviaron a sustanciación.

Se giraron 29 oficios y se recibió contestación de 18 de ellos.



Actividades desarrolladas en agosto - septiembre

A la fecha se cuenta con 16 expedientes en trámite.

Se archivaron 5 expedientes.

Se decreto 1 un Informes de Responsabilidad Administrativa, por derivar en IPRA no grave y se envió a sustanciación.

Se giraron 10 oficios y se recibió contestación de todos.

Actividades desarrolladas en octubre - noviembre

A la fecha se cuenta con 17 expedientes en trámite.

Se inicio 1 expediente.

Se giraron 6 oficios y se recibió contestación de todos.

Actividades desarrolladas en octubre - noviembre

A la fecha se cuenta con 17 expedientes en trámite.

Se inicio 1 expediente.

Se giraron 6 oficios y se recibió contestación de todos.

Actividades desarrolladas en diciembre 2024 – enero 2025

A la fecha se cuenta con 17 expedientes en trámite.

Se giraron 7 oficios y se recibió contestación de todos.



Actividades desarrolladas en febrero - marzo

A la fecha se cuenta con 18 expedientes en trámite.

Se inicio 1 expediente.

Se giraron 5 oficios y se recibió contestación de 4, se está a la espera de uno de ellos.

EN EL BIMESTRE REFERIDO, SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES PATRIMONIALES:

OFICIOS DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN: 21



Departamento de Substanciación.

Actividades desarrolladas en abril 2024 – marzo 2025

El Departamento de Substanciación, entre sus funciones, es de substanciar el procedimiento correspondiente en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán; así como el de presentar al Titular del Órgano Interno de Control, los proyectos derivados de la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Durante el presente período, el Departamento de Substanciación dispone de **seis expedientes en curso**, de los cuales **cuatro de ellos se encuentran archivados**, ya que los responsables solventaron su responsabilidad. Los **otros dos expedientes se encuentran en trámite**, avanzando conforme a los procedimientos establecidos.

Debido a lo anterior, **no se encuentra un procedimiento de responsabilidad administrativa en substanciación en este momento**. Asimismo, acorde a las atribuciones del departamento, continúa participando en las actividades generales de este Órgano Interno de Control.



Departamento de Resolución.

Actividades desarrolladas en abril 2024 – marzo 2025

El **Departamento de Resolución** del Tribunal Electoral del Estado, tiene como una de sus principales atribuciones el análisis y la elaboración de los proyectos de resolución correspondientes a los procedimientos de responsabilidades administrativas que son remitidos por la Autoridad Substanciadora, en términos de lo dispuesto por el **artículo 208, fracción X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo**. Esta función es esencial para garantizar la correcta resolución de los casos y la aplicación de sanciones cuando corresponda, en el marco de la legalidad y el respeto a los derechos de las personas servidoras públicas.

En particular, el **Departamento de Resolución** se encuentra trabajando en el análisis y la elaboración de proyectos de resolución para aquellos expedientes que han sido enviados por el **Titular del Órgano Interno de Control**, relacionados con procedimientos de responsabilidades administrativas por conductas **no graves**. Estos procedimientos son aquellos en los que, a pesar de que las conductas no alcanzan a ser consideradas graves, deben ser resueltas de manera adecuada y conforme a las disposiciones legales pertinentes, con el objetivo de preservar la integridad del órgano y de las personas servidoras públicas involucradas.

Además de su rol en la resolución de los procedimientos, el **Departamento de Resolución** desempeña un papel fundamental como **enlace** con la **Coordinación de Archivo** y la **Unidad de Transparencia** del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Esta función es esencial para llevar a cabo las actuaciones pertinentes que aseguren el manejo adecuado de los expedientes, la correcta gestión de la información y el cumplimiento de las normativas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.



El **Departamento de Resolución** también tiene la responsabilidad de **auxiliar al Titular del Órgano Interno de Control** en la formulación de requerimientos, información, opiniones y demás actos necesarios para la atención de los temas que están dentro de su competencia. Este apoyo incluye, entre otras actividades, la colaboración en la preparación de dictámenes, la evaluación de documentos y la coordinación en las diversas gestiones administrativas que le son conferidas por el Titular del Órgano Interno de Control, así como aquellas que surjan dentro del marco de sus responsabilidades.

Igualmente, en esta área se apoya en la realización de los **informes trimestrales de transparencia**, así como en la elaboración de los oficios salientes de este órgano interno. Estos informes y oficios son cruciales para garantizar la transparencia, el cumplimiento de las normativas y la correcta comunicación con otras entidades o personas interesadas en los procedimientos administrativos en curso.

Asimismo, el **Departamento de Resolución** presta un apoyo sustancial en la **realización de los informes bimestrales y anuales** que deben elaborarse para informar sobre los avances, resultados y situaciones relevantes que inciden en la correcta operación de los procedimientos de responsabilidades administrativas. Estos informes son esenciales para dar transparencia y rendir cuentas a las autoridades competentes y al público en general sobre el desempeño de las actividades del Tribunal Electoral.

Otro de los aspectos importantes en los que el **Departamento de Resolución** colabora es en la participación activa en el **Comité de Ética** del Tribunal. En este ámbito, el Departamento tiene la responsabilidad de **realizar las actas** de las sesiones del Comité, así como de **organizar las sesiones bimestrales** del mismo. Esta función garantiza que las decisiones y recomendaciones del Comité de Ética sean documentadas adecuadamente y que se lleve un registro adecuado de las actividades que se realizan en beneficio de la ética institucional y del cumplimiento de los estándares de conducta establecidos para las personas servidoras públicas.

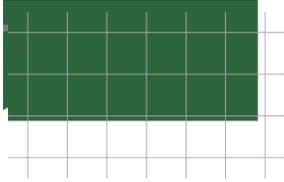
El **Departamento de Resolución** también colabora en la **recepción, trámite y archivo de los oficios** que llegan al **Órgano Interno de Control**. Esta actividad



resulta de vital importancia para asegurar que todos los documentos que ingresan sean debidamente registrados, clasificados y gestionados de acuerdo con los procedimientos establecidos, garantizando que la información sea accesible y que no se pierdan elementos cruciales para el desarrollo de las investigaciones o la toma de decisiones administrativas.

Un aspecto particularmente significativo del trabajo realizado por el **Departamento de Resolución** en el último año fue la **elaboración del CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN (TEEM)**. Este Código, que fue publicado el **27 de mayo de 2024**, constituye un documento fundamental que establece las normas y principios de conducta que deben guiar a las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones dentro del Tribunal. La creación de este Código es un reflejo del compromiso del TEEM con la ética pública, la transparencia, y la rendición de cuentas, promoviendo un entorno laboral en el que se fomenten los valores de integridad y profesionalismo.

En conclusión, el **Departamento de Resolución** tiene un papel fundamental en la gestión de los procedimientos de responsabilidades administrativas. Se encarga de la elaboración de proyectos de resolución y del análisis de los expedientes remitidos por el **Órgano Interno de Control**. Además, cumple funciones de apoyo en la elaboración de informes periódicos, en la organización y documentación de las actividades del **Comité de Ética**, y en el manejo de la recepción y archivo de los oficios que ingresan al Órgano Interno de Control. También participó en la creación del **Código de Ética y Conducta** de las personas servidoras públicas del Tribunal, publicado en mayo de 2024. Estas actividades contribuyen a asegurar el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos por el Tribunal Electoral y a mantener la eficiencia y transparencia en sus operaciones.



INFORME SIMPLIFICADO





OFICIOS ENTRANTES Y SALIENTES

Mes	Entrante	Saliente
Abril	27	25
Mayo	37	9
Junio	15	7
Julio	17	7
Agosto	7	9
Septiembre	5	12
Octubre	8	7
Noviembre	23	12
Diciembre	16	12
Enero	29	40
Febrero	36	13
Marzo	29	44
Total	249	197

Es relevante mencionar que el Órgano Interno de Control, da continuidad y seguimiento a las funciones del mismo, también gestiona los oficios que ingresan y egresan. Durante el periodo correspondiente, todos los oficios fueron atendidos de manera eficiente, garantizando que se diera respuesta a cada solicitud en el tiempo estipulado y conforme a los procedimientos establecidos.



DECLARACIONES PATRIMONIALES

Es importante señalar que el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal tiene entre sus atribuciones expedir los formatos para la declaración patrimonial y de intereses, conforme a la Ley de Responsabilidades y el Sistema Estatal Anticorrupción. También debe recibir, registrar y resguardar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Tribunal, ya sean iniciales, de modificación o de conclusión, de acuerdo con los artículos 14, fracción XIV y XV del Reglamento del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado.

Mes	Inicio	Modificación	Conclusión
Abril	3	2	2
Mayo	7	103	4
Junio	7		6
Julio			1
Agosto	1		2
Septiembre			
Octubre	2		4
Noviembre			2
Diciembre	1		9
Enero	3		6
Febrero	13		13
Marzo	6		3
Total	43	105	54



EXPEDIENTES EN INVESTIGACIÓN

Durante el periodo, que comprende del mes de abril de 2024 al mes de marzo de 2025, se iniciaron los expedientes que a continuación se enumeran, describiéndose el estado procesal, en el que cada uno se encuentra:

No.	Expediente	Fecha de inicio	Estado actual	Observaciones
1	TEEM-OIC-I-002/2024	10-04-2024	Tramite	
2	TEEM-OIC-I-003/2024	17-04-2024	Tramite	
3	TEEM-OIC-I-004/2024	15-05-2024	Remitida a substanciación 28-06-2024.	IPRA no grave
4	TEEM-OIC-I-005/2024	15-05-2024	Remitida a substanciación 09-07-2024	IPRA no grave
5	TEEM-OIC-I-006/2024	15-05-2024	Remitida a substanciación 19-07-2024	IPRA no grave
6	TEEM-OIC-I-007-2024	15-05-2024	Remitida a Substanciación 08-08-2024	IPRA no grave
7	TEEM-OIC-I-008/2024	15-05-2024	Archivo 20-06-2024	Entrego declaración
8	TEEM-OIC-I-009/2024	15-05-2024	Archivo 04-07-2024	Entrego declaración
9	TEEM-OIC-I-010/2024	15-05-2024	Archivo 24-06-2024	Entrego declaración
10	TEEM-OIC-I-011/2024	15-05-2024	Archivo 25-05-2024	Entrego declaración
11	TEEM-OIC-I-012/2024	15-05-2024	Archivo 26-06-2024	Entrego declaración
12	TEEM-OIC-I-013/2024	15-05-2024	Archivo 26-06-2024	Entrego declaración
13	TEEM-OIC-I-014/2024	11-11-2024	Tramite	
14	TEEM-OIC-I-001/2025	20-02-2025	Tramite	



durante este periodo se lograron resolver los siguientes expedientes, que fueron iniciados con anterioridad al periodo solicitado:

No.	Expediente	Fecha de inicio	Estado actual	Observaciones
1	TEEM-OIC-D-005/2021	17-05-2021	Remitida a substanciación 29-05-2024	IPRA no grave
2	TEEM-OIC-D-012/2021	17-05-2021	Remitida a substanciación 08-05-2024	IPRA no grave
3	TEEM-OIC-D-015/2021	12-11-2021	Archivo 14-08-2024	
4	TEEM-OIC-D-017/2021	12-11-2021	Archivo 01-08-2024	
5	TEEM-OIC-D-018/2021	19-12-2021	Archivo 06-08-2024	
6	TEEM-OIC-D-019-2021	23-11-2021	Archivo 07-08-2024	
7	TEEM-OIC-D-022/2021	07-12-2021	Archivo 24-09-2024	
8	TEEM-OIC-I-007/2023	27-06-2023	Archivo 25-07-2024	
9	TEEM-OIC-I-001/2024	23-01-2024	Archivo 11-06-2024	



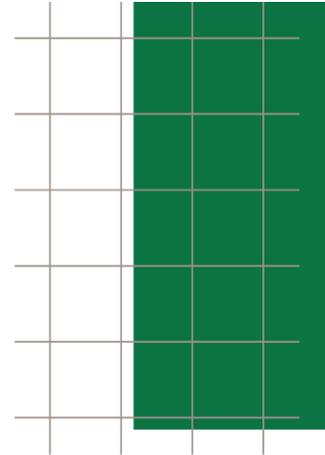
EXPEDIENTES EN SUBSTANCIACIÓN

Durante el periodo, que comprende del mes de abril de 2024 al mes de marzo de 2025.

<i>No.</i>	<i>Expedientes</i>	<i>Fecha</i>
1.-	TEEM-OIC-I-004/2024	28/06/2024
2.-	TEEM-OIC-I-005/2024	09/07/2024
3.-	TEEM-OIC-I-006/2024	19/07/2024
4.-	TEEM-OIC-I-007/2024	08/08/2024
5.-	TEEM-OIC-D-005/2021	29/05/2024
6.-	TEEM-OIC-D-012/2021	08/05/2024

Se remitieron respectivamente los expedientes antes señalados por parte de la Autoridad Investigadora, en el cual, el acto que impera dentro del Informe de Presuntas Responsabilidades NO GRAVE, fueron solventados adecuadamente, en su caso se emitió un acuerdo administrativo de archivo, motivado por el artículo 101 fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



 General Manuel Balbontín N° 453,
Chapultepec Oriente, 58260 Morelia, Mich.

 <https://teemich.org.mx/>

 Tel(443)1130130 ext. 107

 francisco.arroyo@teemcorreo.org.mx





www.congresomich.gob.mx